



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2020-81571544- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 25/2020

EX-2020-81571544- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA NUEVA BASE DE SEÑALAMIENTO RETIRO – LÍNEA MITRE”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 7 "Consultas y aclaraciones" del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“Se solicitan, de ser posible, planos en formato AutoCAD y planilla de cotización en formato Excel”.

“Solicito tenga a bien remitir todos los planos en extensión DWG para Autocad...”

RESPUESTA N°1

Se adjunta a la presente Circular la documentación solicitada.

CONSULTA N°2

“En la visita a obra se indicó que se debe considerar, además de las demoliciones con retiro total indicadas en

plano, realizar el traslado de contenedores habitables actualmente en uso y otros elementos adicionales sitos en el lugar de los trabajos. Se pide confirmación de tal situación y también que el movimiento de dichos elementos será a distancias no mayores a 100 mts dentro del predio de los trabajos”.

RESPUESTA N°2

El retiro de los contenedores habitables actualmente en uso quedará a cargo de SOFSE.

CONSULTA N°3

“Se informó en visita a obra que el contratista deberá realizar la instalación de desagües cloacales dentro del edificio a construir y hasta una CI a construir adyacente al nuevo galpón. Luego el conexionado a red lo haría el comitente. Se pide confirmar”.

RESPUESTA N°3

Los desagües cloacales deberán desagotar en la nueva cámara de inspección (ubicación en base a las dimensiones de la nueva Nave), la cual a su vez deberá estar conectada a la actual cámara de inspección, contemplando un rango de alcance para dicha conexión no mayor a los 50m, trabajos los cuales deben estar contemplados en las ofertas de cada oferente.

CONSULTA N°4

“La descripción del alcance en el PETP. art. 21.17.4 con respecto a Datos e Informática no permite conocer detalles que se entienden importantes a la hora de hacer un anteproyecto para poder cotizar. Se indica allí considerar llegar a un rack, pero no hay ubicación del mismo. En visita a obra se indicó que solamente se debe ejecutar cañería vacía sin cableados y sin equipamiento electrónico alguno y que solo se debe considerar las canalizaciones internas, incluyendo periscopios con fichas, hasta un punto de entrada o acometida en fachada, sin buscar enlaces externos y que los cableados y la acometida del servicio sería responsabilidad de SOFSE. Si esto es lo correcto, se pide por favor confirmar que esto es correcto”.

RESPUESTA N°4

Se aclara que la instalación consta de los elementos (rack, canalizaciones y periscopios) prescindiendo de los cableados puesto que los mismos serán efectuados por SOFSE. Esto también incluye el equipamiento electrónico.

CONSULTA N°5

“El conocimiento relativo que se tiene sobre las propiedades de los estratos de suelos subyacentes en la zona de obra hablan de que hasta al menos 8 a 10 mts el suelo tiene pésimas condiciones geotécnicas para fundar construcciones, más aún cuanto más se profundiza. En visita a obra se indicó que se facilitaría un estudio de suelos de un proyecto reciente del comitente en la zona, lo cual se solicita para su análisis”.

RESPUESTA N°5

Se adjunta a la presente Circular un Estudio de Suelos ejecutado en un terreno lindante al de la obra (Estación Retiro - LSM). Dada la baja magnitud de las cargas, tener en consideración la recomendación de fundaciones prevista en la pág 9/9 (PLATEA RÍGIDA DE HORMIGÓN ARMADO).

Resulta oportuno indicar que dicho Estudio de Suelos reviste carácter meramente informativo. La Contratista deberá ejecutar los Estudios y Ensayos necesarios para garantizar la integridad estructural de los edificios a construir.

CONSULTA N°6

“En visita a obra, atendiendo a las evaluación y condiciones de los suelos existentes para fundar, se indicó que una solución posible para el proyecto sería una platea de fundación. Se entiende que las cargas puntuales que involucraría una estructura para este galpón no harían competitiva para fundaciones una solución de platea rígida de fundación, contra la realización de pilotes de al menos 10 mts bajo cada columna. Favor confirmar que desea el comitente igualmente que se cotice platea de fundación”.

RESPUESTA N°6

Ver Respuesta N°5. En Ítem 21.4.1, segundo párrafo, se especifica que los estudios de suelo correspondientes, a cargo de la contratista, deberán determinar entre otras, la tipología estructural y cota de fundación.

CONSULTA N°7

“Se interpreta que en ítem 21.12.2 de planilla de cotización debe también incluirse un contrapiso mínimo necesario a ejecutar sobre losetas pretensadas y que el mismo debe incluir una malla de armadura distribución, para evitar que no haya deformaciones diferenciales que luego se marquen en el solado vinílico, el cual deberá colocarse sobre una carpeta a ejecutar sobre aquel. Ídem para el contrapiso y/o carpeta en losa pretensada sobre 1er piso. Favor confirmar”.

RESPUESTA N°7

Si bien no se especifica de forma fehaciente en PETP entendemos que de acuerdo a las reglas del buen Arte deberá ser incluida en la oferta aquella solución que garantice la durabilidad y nivelación necesaria.

CONSULTA N°8

“Se entiende que en planos se indica con la sigla BT los bancos de trabajo a proveer, los cuales se describen según art. 21.24.6 del PETP. Se indica ahí que deben ser 2 (dos) unidades. En planos hay 3 (tres) elementos dibujados indicados con esa misma sigla. Es necesario aclarar cuantos deben cotizarse”.

RESPUESTA N°8

Atenerse a lo indicado en el ítem 21.24.6 del PETP y PLACOT. Deberán ser DOS (2) bancos de trabajo, según lo especificado.

CONSULTA N°9

“En planos se indican elementos indicados con las siglas BS y BC no descriptos en pliegos y planilla de cotización. Si debe proveerse algún armario adicional, favor indicar características y donde incluir en planilla”.

RESPUESTA N°9

Según PETP Y PLACOT no se encuentran incluidos.

CONSULTA N°10

“En planos sanitarios se indica la instalación de 4 (cuatro) termotanques para agua caliente, dos de los cuales no tienen ningún tipo de conexiones de entrada o de salida. ¿Deben proveerse sin instalación ni conexión?”.

RESPUESTA N°10

Según ítem 21.18.2.1 del PETP y PLACOT la cantidad de termotanques será de UN (1) artefacto, con la capacidad de abastecimiento según cálculo (a cargo de la contratista) para los locales a abastecer.

CONSULTA N°11

“En pliegos se indica que la tabiquería de cerramiento de oficina gerencia y división de oficinas/office debe considerarse en aluminio anodizado. En plano de detalle se indican estructurales de hierro. Favor aclarar que debe cotizarse”.

RESPUESTA N°11

Será de perfilaría de aluminio según ítem 21.22.2 del PETP.

CONSULTA N°12

“Se solicita se indique dónde deben instalarse las 5 (cinco) campanas de captación de vapores y gases, junto con los extractores asociados a las mismas, de modo de poder estudiar su alimentación y desarrollo de conductos de extracción, así como también la contrapresión de los ventiladores”.

RESPUESTA N°12

Las CINCO (5) campanas irán ubicadas en: sector fresadora, sector plasma, sector torno, sector soldadora y en el ambiente destinado a pintura/arenadora. Dichos sectores están especificados según plano “PL01-ARQ. Plantas y Vistas”. La disposición de los extractores asociados a las mismas, la alimentación y el desarrollo de conductos queda a análisis, estudio y propuesta de disposición de cada oferente.

CONSULTA N°13

“Favor indicar cuál es la ubicación de la carpintería P8, indicada en planilla de carpinterías, pero no ubicada en planos”.

RESPUESTA N°13

Se encuentra indicada en Plano de Planta Alta “PL01-Arq. Plantas y Vistas”, en zona de acceso a sector para colocación de unidad exterior de Aire Acondicionado.

CONSULTA N°14

“Se pide se indique donde se colocará baldosa cerámica roja según se pide en planilla y PETP art. 21.13.5. No figura en planos”.

RESPUESTA N°14

Son 56 m² de solado a colocar que incluye contrapiso y carpeta de nivelación a construir, ubicación a determinar por la inspección de obra.

CONSULTA N°15

“Del análisis de la documentación licitatoria se interpreta que el derrame de aguas de lluvia sobre la cubierta metálica de la nave principal se evacua del modo llamado “a superficie libre”, puesto que no se consignan canaletas, bajadas, cámaras, etc. Se pide confirmación de lo antedicho y se pide se aclare que cotizar en planilla punto 21.9.1 “Desagüe pluvial”. O bien confirmar que se debe considerar canaleta y bajada pluvial”.

RESPUESTA N°15

Esta especificado en el ítem 21.9. Se deberá cotizar toda la zinguería (babetas, cenefas, canaletas y bajadas, etc.) que se realizará en chapa galvanizada N° 25. Se deberá presentar proyecto del conjunto y detalle.

CONSULTA N°16

“En corte C-C de plano PL-02 se indica ver el DETALLE 02 de terminación y/o encuentro en el punto más bajo de la cubierta de nave principal. El DETALLE 02 del plano 06 refiere a la solución pretendida por el comitente para el punto MAS ALTO de la cubierta. Favor aclarar si se exigirá alguna solución determinada para este último caso o queda a criterio de la propuesta del adjudicatario”.

RESPUESTA N°16

Se podrá respetar la solución planteada según Plano de Detalles “PL06-Detalles” tanto para el punto más alto como para el punto más bajo de la cubierta. También cada contratista podrá plantear una solución que cumpla con las funciones pertinentes de esta tipología constructiva, incluyendo zinguerías, canaletas de desagüe, bajadas, y todo elemento necesario para el correcto funcionamiento de la misma.

CONSULTA N°17

“Se entiende que el vuelo por sobre los filos de cubierta del alero de losetas pretensadas sobre primer piso debe llevar algún tipo de impermeabilización hidráulica. Se solicita se indique la preferencia de solución del trabajo: carpeta + membrana, zinguería, etc”.

RESPUESTA N°17

La impermeabilización hidráulica para el alero de la cubierta en voladizo (sector 1° piso) será realizada mediante el mismo material y metodología constructiva que la del cerramiento de la nave industrial.

CONSULTA N°18

“Se consulta sobres si debe considerarse sobre la losa pretensada sobre planta alta algún tipo de aislación térmica, por más que el volumen de construcción al que pertenece esta preponderantemente bajo la cubierta general del galpón”.

RESPUESTA N°18

No debe considerarse aislación térmica en la losa pretensada sobre plata alta.

CONSULTA N°19

“Siendo que no se indica en plano de carpinterías, se consulta sobre si los marcos de las puertas placas P3 y P7 (y eventualmente la P8) deben ser de chapa de hierro (BWG 18 tal vez) al igual que las puertas P4”.

RESPUESTA N°19

Los marcos de las puertas placas P3, P4 y P7 serán de chapa BWG N°18.

CONSULTA N°20

“Para las puertas P4 (retretes) se indican marcos de chapa y hojas de aluminio, según planilla de carpinterías. Sin embargo, las mismas se indican (para pintar). Por asociación con otras hojas de uso similar en el proyecto, se entiende que deben cotizarse marcos de chapa y hojas placa de cedrillo para pintar. Se pide aclarar”.

RESPUESTA N°20

En ítem 21.16.4 se indica características de las puertas retretes P04.

CONSULTA N°21

“Se consulta sobre si debe hacerse provisión alguna de guardarropas para los sanitarios, según aparecen dibujados en los planos. De ser así, se pide indicar cuales son las características de los mismos”.

RESPUESTA N°21

No se incluye provisión de guardarropas en sector de vestuario.

CONSULTA N°22

“La geometría de carpinterías PE2 y PE3 graficadas en planilla de carpintería no verifica con la que se observa en plantas. Se consulta sobre si se cotiza lo indicado en planillas o se extiende los largos a lo indicado en planos”.

RESPUESTA N°22

Se deberá cotizar según ítem 21.16.10 y 21.16.11 del PETP.

CONSULTA N°23

“En planos eléctricos hay dibujados isotipos rectangulares de trazo grueso negro que parecen representar los artefactos de iluminación de las oficinas que no tienen referencia, no se sabe qué representan. En pliegos tampoco se indica que artefactos de iluminación se deben proveer para la oficina principal y el sector de la oficina box individual”.

RESPUESTA N°23

Los isotipos mencionados en los planos corresponden a “ARTEFACTO DE APLICAR CON LAMPARA LED. MARCA LUCCIOLA 60X60 MODELO HALLEY LED DISTRIB.SIMETR. 39W O SUPERIOR CALIDAD” indicado en la descripción de los elementos.

CONSULTA N°24

“En cuanto a la instalación termomecánica, se pide en pliegos cotizar un equipo frío/calor para laboratorio, siendo que en planos hay dibujados dos isotipos al respecto; en pliegos se pide cotizar un equipo inverter de 15 TR tipo cassette, el cual se adapta para un solo local puesto que tiene asociado un solo difusor tipo cassette de forma circular, pero en planos se indica un número de 12 (doce) difusores, como si en algún preliminar se hubiera pensado en distribución por conductos. Se puede subsanar la incertidumbre haciendo cada oferente un anteproyecto que verifique y cotizar su variante. Se consulta sobre si existe alguna restricción o alguna preferencia (inverter, VRV, etc.) del contratante. Es decir, si pueden ser todos los equipos individuales para cada sector, si las condensadoras pueden ser alojadas dentro de la nave principal o deben ubicarse en su totalidad al exterior de la misma, si debe ser un sistema único, etc”.

RESPUESTA N°24

Según ítem 21.19 se dispone que cada oferente cotice en base a considerar la provisión y colocación de Equipos Aire Acondicionado Frío/Calor, uno en laboratorio y otro alimentando las oficinas y demás locales del primer piso de capacidad según balance térmico a satisfacer.

CONSULTA N° 25

“En PETP se indica llevar servicio de aire comprimido para el área del galpón entre pañol y laboratorio. No se dibuja en planos llegada de cañería de la red a ese sector. Se pide indicar si debe considerarse ese tendido y servicio en ese lugar y cuantas bocas”.

RESPUESTA N° 25

En el segundo párrafo del ítem 21.21.1 del PETP se indica la ubicación de las bajadas del sistema neumático.

CONSULTA N°26

“Se solicita se confirme cual es el alcance/longitud de los caminos peatonales y vehiculares. El peatonal parece extenderse desde el nuevo galpón a construir hasta la zona de estacionamientos, pasando por el frente de estos últimos. El vehicular parece extenderse desde el nuevo galpón hasta los estacionamientos, pasa por delante de estos y se extiende unos 20 (veinte) metros lineales más. Se pide confirmar”.

RESPUESTA N°26

Se indica cotizar desde el acceso al nuevo galpón hasta el acceso al predio que tiene un cerco perimetral. Son aproximadamente 60 metros lineales.

CONSULTA N°27

“Se consulta sobre si se exigirá la presencia permanente en obra de un técnico de HyS permanente o basta con constituir un servicio con visitas periódicas”.

RESPUESTA N°27

Lo consultado se encuentra especificado en el artículo 8 párrafos 2 y 4, artículo 11 párrafo 8 y artículo 15 párrafo 3 del PET.

CONSULTA N°28

“Se consulta sobre si se conoce que en el sector de obra pueda existir algún depósito de magnitud de suelos contaminados con aceites u otro tipo de hidrocarburos y/o, en caso de que aparezcan, si se hará cargo el comitente del gasto de realizar la disposición final de los mismos”.

RESPUESTA N°28

En caso que aparezca, se considerará como basura y estará incluido en la limpieza periódica de la obra.

CONSULTA N°29

“En pliegos se indica la provisión de iluminación de emergencia y se interpreta que en planos lo antedicho está reflejado en los isotipos rectangulares pequeños con la letra “E” dentro de ellos. Sin embargo, no hay ninguno en planta alta. Se entiende debe subsanarse el error cotizando un numero de luminarias para este sector. Favor indicar la cantidad que se desea incorporar”.

RESPUESTA N°29

En la planta alta se deberán instalar 7 artefactos de iluminación de emergencia, considerando una cobertura lo más homogénea posible.

CONSULTA N°30

“Se consulta sobre si se exigirá la incorporación de un TS para aire acondicionado, otro para los sistemas de bombeo y otro para el compresor de la instalación neumática”.

RESPUESTA N°30

Si bien no se exige la incorporación de un tablero seccional tanto para aire acondicionado, para bombeo y para el compresor, se sugiere hacerlo debido a que si se exige que los tres circuitos sean independientes del resto de la instalación. Queda a criterio de la Contratista incorporar los elementos a otros tableros o proyectar uno individual para cada circuito.

CONSULTA N°31

“El detalle de la abertura V7 (dibujado en planos de vistas) es inexistente en la planilla de carpinterías. Se entiende que se corresponde con lo descrito en PETP como carpintería C1 de paños fijos Módena + policarbonato cristal. Favor confirmar”.

RESPUESTA N°31

La carpintería V7 especificada en Plano de Vistas corresponde a lo indicado en el ítem 21.16.21 del PETP.

CONSULTA N°32

“En planos de detalles se indica que las celosías sobre los paños fijos de policarbonatos deben ser de chapa plegada, mientras que en PETP parece indicarse que las mismas se corresponden con la descripción de la carpintería C2 que no figura en planillas, pero estas son lamas de aluminio tipo parasol. Favor indicar si se desean en aluminio o en chapa plegada”.

RESPUESTA N°32

Serán según lo indicado en el ítem 21.16.22 del PETP.

CONSULTA N°33

“Se pide se precise en cuales ventanas de la obra deben colocarse rejas metálicas. No se ve sentido para colocarlas en carpinterías de aluminio en altura, así como tampoco parecería necesario colocar rejas en ventanas de 40 centímetros de alto”.

RESPUESTA N°33

Las rejas a cotizar corresponden a la totalidad de las ventanas ubicadas en planta baja.

CONSULTA N°34

“La superficie de 36 (treinta y seis) m2 que exige el PETP en art. 21.4.2.2 para el local depósito de combustibles no se verifica con las medidas que se han asignado para este local en los planos (4.55 x 2.00). Se entiende que hubo un error de tipeo y que hay que ajustarse a cotizar lo indicado en planos. Se pide confirmar”.

RESPUESTA N°34

La superficie del depósito de combustibles deberá respetar lo indicado según Plano en referencia a dicho local. El oferente deberá prever dentro de su oferta la totalidad de los trabajos previstos en el plexo normativo.

CONSULTA N°35

“En PETP se indica solamente que el “estanque subterráneo de emergencia” para el local destinado a depósito de combustibles debe ser de 3000 (tres mil) litros según el PETP en art. 21.4.2.2. Se piden las características del mismo si es que debe considerarse así en proyecto, puesto que en planos figura que lo necesario sería construir un típico interceptor de combustibles, grasas y aceites de 1200 lts, el cual se supone a ejecutar con obra húmeda y enterrado. Favor aclarar”.

RESPUESTA N°35

En ítem 21.4.2.2 del PETP se especifica que se deberá respetar lo indicado en los artículos 165 y 167 del Dec. 351/79 de la Ley de Higiene y Seguridad 19587 para este tipo de depósitos, donde la capacidad de almacenaje será no menor a 2000 lts.

CONSULTA N°36

“21.2.1 Demolición nave principal (incluye fundaciones, cerramientos y retiro de producido).

Se demolerá la nave principal del Actual de talleres Base Señalamiento (417,2 m2), aleros, portones (Etapa 2).

Como última instancia se demolerá las actuales dependencias de oficinas comedor y vestuario (Etapa 3) se efectuará con posterioridad a la construcción del Nuevo módulo de vestuario y comedor.

Cabe destacar que el proceso de etapas de demolición arriba descripto deberá ser ejecutado en el orden establecido debido a que el taller y el personal que allí desarrolla sus tareas permanecerán parcialmente

operativos en el predio en cuestión.

Por lo cual en el caso de tener una opción de demolición en etapas superadora al establecido en el presente pliego la misma deberá ser elevada a la Inspección de Obra quien en conjunto con el personal operativo revisará la factibilidad de dicha propuesta.

Relevar si tiene compromiso estructural y ejecutar las tareas necesarias para garantizar la estabilidad e integridad del mismo (Etapa 1).

Se efectuará el vallado correspondiente hasta la construcción del nuevo alambrado de cierre en el caso que así lo requiera para el resguardando la seguridad del predio (Etapa 2).

Solicitar por escrito que las fundaciones existentes si no fuera necesario, pueden NO removerse y dejar como se encuentran. (EN EL PLIEGO INDICAN LO CONTRARIO).

21.2.2 Demolición de oficinas y dependencias (incluye estructura metálica en desuso y retiro de producido).

Como última instancia se demolerá el actual módulo de oficina y vestuario anexo a la Nave actual (83,6 m2).

ESTO SE EFECTUARÁ CON POSTERIORIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MÓDULO DE VESTUARIO COMEDOR?"

RESPUESTA N°36

En el caso de que las fundaciones existentes no interfieran con el desarrollo de la obra podrán no ser removidas.

La demolición del actual módulo de oficina y vestuario anexo podrá llevarse a cabo previo a la construcción del nuevo módulo de vestuario y comedor.

CONSULTA N°37

"21.6.1 Aislación en cubierta y cerramiento lateral (Nave Principal)

Se colocar Fieltro Tensado Polipropileno HR. Fieltro de Lana de Vidrio. Fieltro de lana de vidrio hidrorrepelente Isover G3 revestido en una de sus caras con un complejo de polipropileno blanco, hilos de vidrio y papel que actúa como barrera de vapor. El fieltro Tensado Polipropileno Blanco se instala entre la estructura y la chapa sobre una malla plástica.

El polipropileno se coloca hacia el interior $e \geq 80$ mm. Deberá garantizar las siguientes características. Permeancia al vapor de agua 0,09 g/m² día mm Hg- NORMA ASTM E-96, o lo mismo 0,028 g/m² h k Pa. Resistencia al Vapor 35714 m² h k Pa/ g. Reacción al Fuego RE2 según norma IRAM 11910 ensayo INTI OT. 101/7874- Agosto 2003.

21.7.1 Cerramiento chapa (Nave principal)

Longitud del Panel

Para verificar la longitud del panel se debe tener en cuenta el encuentro y el detalle constructivo aguas arriba (con otro panel o muro) y la forma elegida para resolver el alero.

En el alero siempre debe terminar con un goterón o tapa, sea escurrimiento libre.

Cubierta de chapa nave principal / Sala de máquinas/ Deposito de combustibles

Descripción general del panel:

Los paneles están realizados con chapa de acero galvanizado o galvanizado prepintado de 0.5mm o 0.7mm de espesor.

Los paneles se fijaran a la estructura por medio de clips ocultos, agrafados con máquina selladora eléctrica.

Los paneles deberán instalarse sin realizar perforaciones. La distancia de los apoyos intermedios será de aproximadamente 1m a 1.2m, debiendo ser verificada según las cargas reglamentarias de construcción según el destino, ubicación y dimensión.

Los paneles irán asegurados a la estructura mediante clips de anclaje de chapa galvanizada.

Se colocará un clip de anclaje en el encuentro de cada dos paneles, y sobre cada correa. Los paneles abrazarán a los clips que quedarán ocultos una vez sellados los paneles con la maquina eléctrica.

Para el replanteo y verificación de medidas de los paneles sobre la cubierta, se deberá tomar el ancho de la cubierta, y dividir por el ancho útil del panel (tomar ancho útil del panel igual a 0,42m) el resultado es la cantidad de paneles enteros.

LA CHAPA DE LA CUBIERTA EN UNA PARTE HABLAN Y DIBUJAN DEL "PANEL G400" (ES UN SANDWICH DE AISLACION PE Y LA CHAPA) Y EN OTRA CHAPA + AISLACION FV, BV CON RED DE NAYLON PARA SUSPENSION. QUE VALE?"

RESPUESTA N°37

La cubierta será materializada con un sistema tipo Zip rip del tipo PG400 según indica el ítem 21.4.2.2 del PETP.

No es un panel sándwich, por lo que necesitará aislación hidrófuga y térmica.

CONSULTA N°38

"21.4.1.2 Camino de hormigón armado H-30 paso vehicular y estacionamiento

El acceso a la Nave será de hormigón armado elaborado en planta espesor 20cm calidad H30, reforzado con malla electrosoldada Q188 15x15 a verificar según calculo y terminada a la llana mecánica con aditivos endurecedores color gris, aserrado y sellado de juntas con sellador poliuritanico. Este cumplirá con las exigencias de ser apto para recibir tránsito vehicular pesado.

En caso de la no utilización de Hormigón Elaborado, la contratista deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normativas y apartados vigentes del CIRSOC 201 y las condiciones establecidas en la Norma IRAM.

La terminación del mismo deberá ser materializada mediante una capa de rodamiento alisado de cemento con endurecedor no metálico con helicóptero. Posteriormente se les aplica un producto químico para un curado óptimo y eficiente del hormigón

INDICAN PAVIMENTOS Y ACCESO VEHICULAR. NO ENCONTRAMOS LA TRAZA O EL PLANO DE SU SUPERFICIE NI OBRAS DE ARTE (SI LAS NECESITA)”.

RESPUESTA N°38

Se indica cotizar desde el acceso al nuevo galpón hasta el acceso al predio que tiene un cerco perimetral. Son aproximadamente 60 metros lineales.

CONSULTA N°39

“21.13.5 Baldosa cerámica roja

Comprende la provisión y colocación de baldosa cerámica roja lisa colonial de 26x26cm, con mezcla para colocación de adhesivo cementicio para cerámicos, según planos adjuntos.

INDICAN BALDOSA ROJA PERO NO SE DETALLA CUANTA HAY QUE PROVEER Y COLOCAR EN PLANOS”.

RESPUESTA N°39

Son 56 m² de solado a colocar que incluye contrapiso y carpeta de nivelación a construir, ubicación a determinar por la inspección de obra.

CONSULTA N°40

“21.18.2.3 Tanques de reserva

Se deberá proveer y colocar al menos 2 (dos) tanques de reserva de 2000lts cada uno mínimo para que cumplan con el volumen establecido en el cálculo de la reserva total diaria. Será conectado a la acometida del tanque de reserva actual.

DONDE SE ENCUENTRA DICHA ACOMETIDA? (EN LA VISITA NO SE INDICO)

INDICA TANQUE DE RESERVA PERO NO INDICA DONDE LO COLOCAMOS. SI ENTRE EL SIELORRASO SOBRE PLANTA ALTA Y LA CUBIERTA O POR ARRIBA DE LA CUBIERTA?”.

RESPUESTA N°40

La acometida actual se encuentra ubicada donde inician las actuales oficinas a demoler. Los tanques de reserva serán ubicados en la sala de máquinas junto al estacionamiento. Los mismos estarán conectados a una bomba presurizadora según indica el ítem 21.18.2.2 para garantizar la presión mínima en todos los artefactos sanitarios.

CONSULTA N°41

“OTRA CONSULTA 21.16.22 C2 CELOSIAS 060. DUDAS DE CARPINTERIA, NO INDICA CANTIDAD, HABLA EN SINGULAR SO SE PUEDE DEFINIR SI SON MÁS DE UNA”.

RESPUESTA N°41

Se solicitan celosías en la parte superior del policarbonato como indica el detalle del plano “PL06-Detalles”, cada

oferente deberá cotizar el lado más largo de la nave. Además, en el plano “PL01 Arq. Plantas y vistas” donde se indica la “Vista lado contravías” se pueden visualizar las celosías.